

QUILMES,

2 NOV 2011

VISTO el Expediente N° 827-1368/11, la Resolución (CS) N° 564/11,
y

CONSIDERANDO:

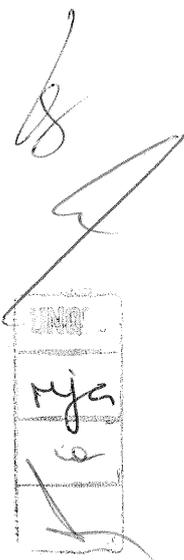
Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes a la disposición de fondos de los Programas y Proyectos de Extensión Universitaria, correspondiente a la convocatoria 2011.

Que la Resolución (CS) N° 564/11 de fecha 28 de septiembre de 2011, glosada de fs. 2 a 4, asigna la categoría de aprobado a los siguientes cuatro (4) Programas de Extensión Universitaria: "Comunicación, Participación y Ciudadanía", "Derechos de Todos y Todas", "PRAXIS", "CREES-ICOTEA"; cuyos Directores son: Alfredo Alfonso, Luisa Ripa Alsina, María Cristina Chardón y Rodolfo Pastore.

Que los Proyectos que componen el Programa "Comunicación, Participación y Ciudadanía", son los siguientes: "Adultos Mayores y Memoria Local a través de Lenguajes", director Norberto Leonardo Murolo; "Clubes en acción: aportes comunicacionales para fortalecer su inserción y la articulación barrial", directora Nancy Díaz Larrañaga; "Comunicación audiovisual y transformación ciudadana", director Alfredo Alfonso; "Comunicación Participativa y Desarrollo Local", directora Gornitzky; "Construcción y Fortalecimiento de redes de medios para la democratización de la comunicación", director Daniel Badenes; "Construcción de ciudadanía en los sectores desaventajados: los derechos de los jóvenes contra las rutinas policiales violentas, abusivas y discriminatorias", director Esteban Daniel Rodríguez Alzuela; "Cronistas barriales", director Néstor Daniel González.

Que los Proyectos que componen el Programa: "Derechos de Todos y Todas", son los siguientes: "Comunicar-EDH", director Omar Antonio Suárez; "CReCER", directora Mónica Beatriz Fernández; "Levanta la mano", director Enrique Pochat; "Universidad por la Identidad", director Rodolfo Luis Brardinelli.

Que los Proyectos que componen el Programa: "PRAXIS", son los siguientes: "CAYE POPULAR", director Daniel Mario Carceglia; "Entramando



Comunidad y Universidad”, directora María Cristina Chardon; “Talleres Itinerantes de Adultos Mayores. T.I.A.M”, directora Silvia Elena Berezin: “Trabajo Autogestionado”, directora Claudia Beatriz Álvarez.

Que los Proyectos que componen el Programa: “CREES-ICOTEA”, son los siguientes: “CREES-DOSESS”, directora Daniela Sena Selva; “Crees: Cooperación Social Y Salud”, directora Ana Cora Testa; “CREES-Gestión local asociada: Mesa de Promoción de la Economía Social y Solidaria”, director Cristian Ariel Silva; “INSyTU”, directora Maria Esther Fernández; “Teatro Comunitario Acá en el sur”, director Silvia Noemí Polinelli; “Fortalecimiento de la Red de Tecnologías para la Inclusión Social Argentina”, director Hernán Eduardo Thomas; “CREES-TICs. Integración Digital y Herramientas TICS para la Economía Social y Solidaria”, director Rodolfo Edgardo Pastore.

Que asimismo se ha otorgado la categoría de aprobado a los siguientes veintisiete (27) Proyectos de Extensión Universitaria: “La ciencia va a la Escuela Secundaria”, directora Silvia Porro; “Imaginate! Talleres de Tutorías y Orientación Vocacional”, directora Silvina Santín; “Favoreciendo el pasaje Escuela-Universidad”, directora Liliana Viera; “Ambiente y Salud II”, director Jorge Trelles; “A más ¿cómo?... menos ¿por qué?”, directora Silvia Ramírez; “Ciencia en Movimiento”, director Mariano Belaich; “Las TICs en Tutorías y Orientación Vocacional”, director Maximiliano García; “Wikipedia en el Aula: Usos pedagógico-didácticos de herramientas Wiki”, director Juan Grigera; “Prácticas compartidas para la enseñanza de informática: el aula y el trabajo”, director Pablo López; “Escuela Libre: Difusión del Software Libre en la Escuela Secundaria”, director Pablo López; “Tecnología y Robótica educativa”, directora Laura Manolakis; “Conectándonos con las Ciencias y las Matemáticas”, directora Gisela Saslavsky; “Donación Voluntaria de Sangre: Formación, Difusión y Organización de campañas de donación”, directora Romina Hidalgo; “Uniendo Voces, la radio como estrategia de expresión e intercambio”, director Juan Carlos Benavente; “Gestión del Patrimonio para la revalorización de la identidad de las comunidades”, directora Laura Mari; “Plataforma para la mejora de los Sistemas Organizacionales de las MIPyMES”, director José Luis Sebastián; “Comunidad Chorcán y Varas”, director Enrique García; “Internet y las nuevas tecnologías para el desarrollo de emprendedores y PyMES”, director Guillermo López; “Desarrollo de destinos turísticos sustentables. Accesibilidad y seguridad para persona con

8

UNQ.
nja
ca

discapacidades restringidas durante el tiempo libre destinado al turismo y la recreación”, director Luis Grunewald; “Programa de Formación Municipal”, director Daniel Cravacuore; “NO ME CALLO NADA”, directora Gabriela Guerrero; “Manos sobre Manos: Comunicación y Educación Popular”, directora Laura Manolakis; “SADIS”, directora Andrea Gaviglio; “UN-Valle en la Sociedad”, director Ariel D’Stéfano; “Talleres de Educación Sexual y Género para Escuelas Medias de la zona sur del GBA”, director Eduardo Gosende; “Escuela virt@al para padres”, director Guillermo Pereyra y “La música en los Barrios”, director Emmanuel Bonnier.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto ha sido posible financiar en su totalidad a los cuatro (4) Programas y a los veintisiete (27) Proyectos aprobados.

Que los mencionados Programas y Proyectos de Extensión deben comenzar sus actividades en un plazo perentorio, para lo cual resulta necesario aprobar las erogaciones para su ejecución.

Que a fs. 17 consta la imputación presupuestaria a los fines de afrontar el financiamiento de los Programas y Proyectos aprobados.

Que mediante Resolución (CS) N° 696/10, y sus modificatorias, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2011.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la disposición de los fondos asignados a los cuatro (4) Programas de Extensión Universitaria: “Comunicación, Participación y Ciudadanía”, “Derechos de Todos y Todas”, “PRAXIS”, “CREES-ICOTEA” y a los proyectos que integran cada uno de ellos, según lo detallado en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Aprobar la disposición de los fondos asignados a los veintisiete (27) Proyectos de Extensión Universitaria, de acuerdo a lo consignado en Anexo II de la presente Resolución.



ARTÍCULO 3º: Aprobar las erogaciones por un total de PESOS DOS CIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS CON 00/100 (\$ 260.566,00) correspondientes al primer desembolso del presupuesto total aprobado, según consta en los Anexos I y II de la presente Resolución.

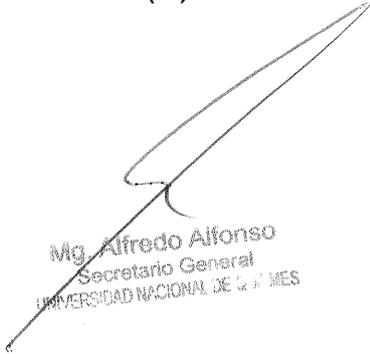
ARTÍCULO 4º: Autorizar al Secretario de Extensión Universitaria, la administración de los fondos, autorizando a efectuar con cargo a rendir las erogaciones realizadas por los diferentes Programas y Proyectos de Extensión Universitaria según se detalla en los Anexos a la presente.

ARTÍCULO 5º: Lo dispuesto deberá ser imputado a las Partidas que correspondan, Dependencia 008.001, Fuente 16, Programa 08.01.00.01, Presupuesto 2011, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 6º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°:

- 01048



Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes



ANEXO 1

PROGRAMAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

PRIMER DESEMBOLSO

1) "Programa: Comunicación, Participación y Ciudadanía", cuyo responsable es:

Alfredo Alfonso

PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00)

"Adultos Mayores y Memoria Local a través de Lenguajes", cuyo responsable es:

Norberto Leonardo Murolo

PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00)

"Clubes en acción: aportes comunicacionales para fortalecer su inserción y la articulación barrial", cuyo responsable es: **Nancy Díaz Larrañaga**

PESOS CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 4.000,00)

"Comunicación audiovisual y transformación ciudadana", cuyo responsable es:

Alfredo Alfonso

PESOS TRES MIL CON 00/100 (\$ 3.000,00)

"Comunicación Participativa y Desarrollo Local", cuyo responsable es:

Cora Gornitzky

PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 4.500,00)

"Construcción y fortalecimiento de redes de medios para la democratización de la comunicación", cuyo responsable es: **Daniel Badenes**

PESOS TRES MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 3.500,00)

"Construcción de ciudadanía en los sectores desaventajados: los derechos de los jóvenes contra las rutinas policiales violentas, abusivas y discriminatorias", cuyo responsable es: **Esteban Daniel Rodríguez Alzuela**

PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00)

"Cronistas barriales", cuyo responsable es: **Néstor Daniel González**

PESOS TRES MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 3.500,00)



2) "Programa: Derechos de Todos y Todas", cuyo responsable es: Luisa Ripa

Alsina

PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00)

"Comunicar-EDH", cuyo responsable es: Omar Antonio Suárez

PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00)

"CReCER", cuyo responsable es: Mónica Beatriz Fernández

PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00)

"Levanta la mano", cuyo responsable es: Enrique Pochat

PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00)

"Universidad por la Identidad", cuyo responsable es:

Rodolfo Luis Brardinelli

PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00)

3) "Programa: PRAXIS", cuyo responsable es: María Cristina Chardón.

PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00)

"CAYE POPULAR", cuyo responsable es: Daniel Mario Carceglia

PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 4.500,00)

"Entramando Comunidad y Universidad", cuyo responsable es:

María Cristina Chardon

PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00)

"Talleres Itinerantes de Adultos Mayores. T.I.A.M", cuyo responsable es: Silvia

Elena Berezin

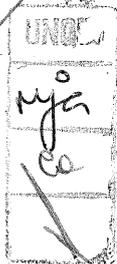
PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00)

"Trabajo Autogestionado", cuyo responsable es: Alvarez Claudia Beatriz

PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00)

4) "Programa: CREES-ICOTEA", cuyo responsable es: Rodolfo Pastore

PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00)



“CREES-DOSESS”, cuyo responsable es: Daniela Sena Selva
PESOS SEIS MIL CON 00/100 (\$ 6.000,00)

“Crees: Cooperación Social Y Salud”, cuyo responsable es: Ana Cora Testa
PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00)

“CREES-Gestión local asociada: Mesa de Promoción de la Economía Social y Solidaria”, cuyo responsable es: Cristian Ariel Silva
PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 5.600,00)

“INSyTU”, cuyo responsable es: Maria Esther Fernández
PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00)

“Teatro Comunitario Acá en el sur”, cuyo responsable es:
Silvia Noemí Polinelli
PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00)

“Fortalecimiento de la Red de Tecnologías para la Inclusión Social Argentina”,
cuyo responsable es: Hernán Eduardo Thomas
PESOS SEIS MIL CON 00/100 (\$ 6.000,00)

“CREES-TICs. Integración Digital y Herramientas TICS para la Economía Social y Solidaria”, cuyo responsable es: Rodolfo Edgardo Pastore
PESOS SEIS MIL CON 00/100 (\$ 6.000,00)

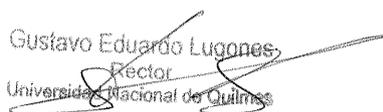


ANEXO I RESOLUCIÓN (R) N°:

01048



Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes

ANEXO 2

PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

PRIMER DESEMBOLSO

“La ciencia va a la Escuela Secundaria”, cuyo responsable es: Silvia Porro

PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00)

“Imaginate! Talleres de Tutorías y Orientación Vocacional”, cuyo responsable es:

Silvina Santín

PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00)

“Favoreciendo el pasaje escuela – Universidad”, cuyo responsable es: Liliana Viera

PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00)

“Ambiente y Salud II”, cuyo responsable es: Jorge Trelles

PESOS SIETE MIL CON 00/100 (\$ 7.000,00)

“A más ¿cómo?... menos ¿por qué?”, cuyo responsable es: Silvia Ramírez

PESOS CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 4.000,00)

“Ciencia en Movimiento”, cuyo responsable es: Mariano Belaich

PESOS TRES MIL CON 00/100 (\$ 3.000,00)

“Las TICs en Tutorías y Orientación Vocacional”, cuyo responsable es: Maximiliano

García

PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00)

“Wikipedia en el Aula: Usos pedagógico-didácticos de herramientas Wiki”, cuyo

responsable es: Juan Grigera

PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$ 4.900,00)

“Prácticas compartidas para la enseñanza de informática: el aula y el trabajo”, cuyo

responsable es: Pablo López

PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$ 4.880,00)



“Escuela Libre: Difusión del Software Libre en la Escuela Secundaria”, cuyo responsable es: Pablo López

PESOS TRES MIL CIENTO SESENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 3.165,00)

“Tecnología y Robótica educativa”, cuyo responsable es: Laura Manolakis

PESOS SIETE MIL CON 00/100 (\$ 7.000,00)

“Conectándonos con las Ciencias y las Matemáticas”, cuyo responsable es: Gisela Saslavsky

PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00)

“Donación Voluntaria de Sangre: Formación, Difusión y Organización de campañas de donación”, cuyo responsable es: Romina Hidalgo

PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00)

“Uniendo Voces, la radio como estrategia de expresión e intercambio”, cuyo responsable es: Juan Carlos Benavente

PESOS CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 4.000,00)

“Gestión del Patrimonio para la revalorización de la identidad de las comunidades”, cuyo responsable es: Laura Mari

PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00)

“Plataforma para la Mejora de los Sistemas Organizacionales de las MiPyMES”, cuyo responsable es: José Luis Sebastián

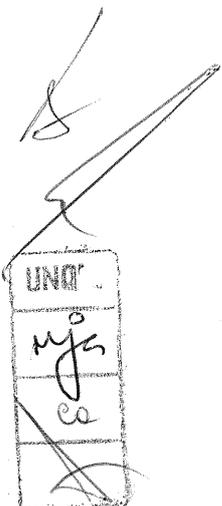
PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00)

“Comunidad Chorcán y Varas”, cuyo responsable es: Enrique García

PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00)

“Internet y las nuevas tecnologías para el desarrollo de emprendedores y PyMES”, cuyo responsable es: Guillermo López

PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00)



01048

“Desarrollo de destinos turísticos sustentables. Accesibilidad y seguridad para persona con discapacidades restringidas durante el tiempo libre destinado al turismo y la recreación”, cuyo responsable es: Luis Grunewald
PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00)

“Programa de Formación Municipal”, cuyo responsable es:
Daniel Cravacuore
PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO MIL CON 00/100 (\$4.821,00)

“NO ME CALLO NADA”, cuyo responsable es: Gabriela Guerrero
PESOS SIETE MIL CON 00/100 (\$ 7.000,00)

“Manos sobre Manos: Comunicación y Educación Popular”, cuyo responsable es:
Laura Manolakis
PESOS CUATRO MIL CON 00/100 (\$ 4.000,00)

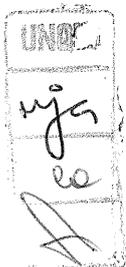
“SADIS”, cuyo responsable es: Andrea Gaviglio
PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00)

“UN-Valle en la Sociedad”, cuyo responsable es: Ariel D’Stéfano
PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00)

“Talleres de Educación Sexual y Género para Escuelas Medias de la zona sur del GBA”, cuyo responsable es: Eduardo Gosende
PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00)

“Escuela virt@al para padres”, cuyo responsable es: Guillermo Pereyra
PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 5.200,00)

“La música en los Barrios”, cuyo responsable es: Emmanuel Bonnier
PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00)



ANEXO II RESOLUCIÓN (R) N°:

01048

Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes